

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CRISTIANA S.A.
INMOCRISTI**

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las 12H00, en la oficina principal de la compañía; se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI, con la concurrencia de los señores: PABLO ANIBAL LANDAZURI ABARCA, KATIA PATRICIA LANDAZURI DAVILA, MARIA VERONICA LANDAZURI DAVILA, OSWALDO MAURICIO LANDAZURI DAVILA, GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO, por propios derechos y apoderado de GABRIELA ALEXANDRA LANDAZURI SALTOS, ANA MARIA LANDAZURI CABEZAS, JUAN CARLOS LANDAZURI CABEZAS, y XAVIER SANTIAGO LANDAZURI SALTOS, los cuales representan el 100% del capital social de la compañía; los mismos que se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en virtud de la convocatoria y de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el señor Pablo Aníbal Landázuri Abarca, en su calidad de Presidente de la Compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI, y en virtud de los estatutos de constitución de la compañía, y actúa como Secretaria la señora Katia Patricia Landázuri Dávila, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Verificado por parte de la señora Secretaria, la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente pone a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el orden del día que es:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016
2. Conocer y aprobar el Informe Económico por parte de la Gerente General
3. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario
4. Conocer y Aprobar el Informe de Auditoría
5. Resolver sobre las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2016

Después de escuchar el orden del día, por parte de la Junta el mismo fue aprobado por los accionistas en forma unánime.

PRIMERA.-

Por medio de la señora Ana María Landázuri Cabezas, Accionista la Junta se da lectura a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016, y después de ser escuchados dichos informes, se somete a votación por parte de la Junta para su aprobación; los Estados Financieros son aprobados por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

SEGUNDA.-

A continuación toma la palabra la señora Katia Patricia Landázuri Dávila Gerente General de la compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI, la misma que procede a dar lectura del Informe Económico del año 2016, haciendo hincapié en la dura situación que está atravesando el país, hecho éste que también ha afectado a la compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI, y una vez que fue escuchado el

informe elaborado por parte de la señora Katia Landázuri Gerente General de la compañía, se lo somete a votación por parte de la Junta para su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

TERCERA.-

Toma la palabra la señora Guadalupe Sacancela, en su calidad de Comisario de la compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI, el mismo que da lectura a su informe anual de las actividades de la compañía, en el que pone énfasis en manifestar que ha fiscalizado las actuaciones de los Administradores de la compañía, velando siempre por los intereses de los accionistas, una vez escuchado el informe se lo somete a votación por parte de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTA.-

En virtud de las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, es obligación de la compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI, tener una Auditoría, por lo que se le da la palabra a la señora Ana María Landázuri Cabezas, Accionista la Junta, quien procede a leer el informe de la firma auditora de la compañía: Alirio Morales y Asociados, en el cual determina que se ha verificado y comprobado en la contabilidad de la compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI, el patrimonio, la situación financiera y los resultados obtenidos por la compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI, en el Ejercicio Económico del año 2016; una vez escuchado el informe de la firma Auditora, éste es aprobado por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

QUINTA.-

CUARTA.-

Finalmente toma la palabra el accionista Guillermo Landázuri Carrillo, quien manifiesta que una vez escuchado tanto los Estados Financieros del Ejercicio Económico y el Informe del 2016 se desprende que existe una Utilidad equivalente a \$ 231.645,10 dólares, los mismos que deben ser repartidos de acuerdo al porcentaje de las participaciones, y al cuadro que se pone a consideración de la Junta

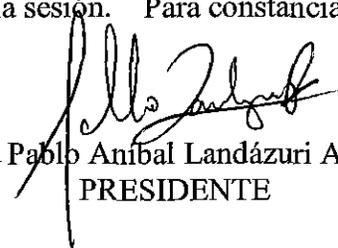
ACCIONISTA	% PARTIC.	UTIL. NO DISTRIB. 2016
LANDAZURI CARRILLO GUILLERMO	9,63%	22.315,15
PABLO ANIBAL LANDAZURI ABARCA	24,07%	55.762,13
MARIA VERONICA LANDAZURI DAVILA	11,73%	27.166,82
KATYA PATRICIA LANDAZURI DAVILA	11,73%	27.166,82
OSWALDO MAURICIO LANDAZURI DAVILA	11,73%	27.166,82
ANA MARIA LANDAZURI CABEZAS	7,78%	18.016,84
JUAN CARLOS LANDAZURI CABEZAS	7,78%	18.016,84
XAVIER SANTIAGO LANDAZURI SALTOS	7,78%	18.016,84
GABRIELA ALEXANDRA LANDAZURI SALTOS	7,78%	18.016,84
TOTALES	100,00%	231.645,10

Una vez escuchada la moción, por parte de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA CRISTIANA S.A. INMOCRISTI, los mismos se toma unos minutos para deliberar y RESUELVE por unanimidad aprobar la repartición de las utilidades de acuerdo al cuadro que consta en el Acta.

La Presidencia da un receso de veinte minutos, a fin de poder elaborar el acta.

Una vez redactada el acta, la Presidencia reinstaló la sesión para dar lectura a la misma, a fin de someterle a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación.

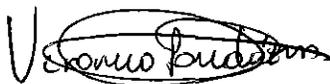
Concluyendo la Junta a las 13h00 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión. Para constancia firman los accionistas presentes.



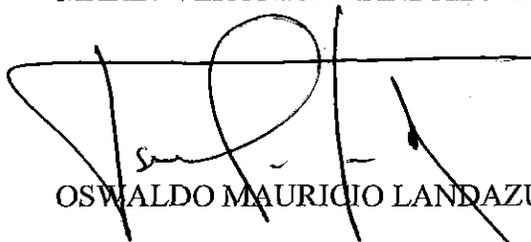
Pablo Anibal Landázuri Abarca
PRESIDENTE



Katia Patricia Landázuri Dávila
SECRETARIA



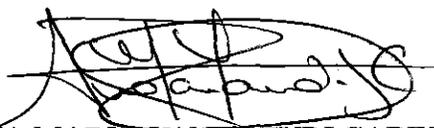
MARIA VERONICA LANDAZURI DAVILA



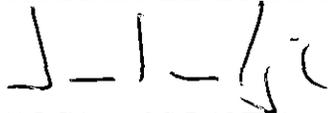
OSWALDO MAURICIO LANDAZURI DAVILA



GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO, propios derechos y apoderado de
GABRIELA ALEXANDRA LANDAZURI SALTOS



ANA MARIA LANDAZURI CABEZAS



JUAN CARLOS LANDAZURI CABEZAS



XAVIER SANTIAGO LANDAZURI SALTOS